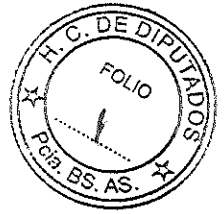




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa "Jóvenes Líderes en Diabetes", llevado a cabo por CUI.D.AR Asociación para el cuidado de la Diabetes en Argentina.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4049 /18-19



FUNDAMENTOS

“JOVENES LIDERES de CUI.D.AR”, es un programa de aprendizaje para Jóvenes con diabetes Tipo 1 cuyo objetivo es que se impliquen activamente en su cuidado, en el trabajo de su Asociación y aprendan cómo pueden tener un impacto positivo en la vida de otras personas que como ellos también viven con diabetes.

El objetivo del programa es capacitar y empoderar a los jóvenes para que tengan las herramientas necesarias que les permita liderar cambios en sus vidas y en la de sus pares.

Para los Niños y Adolescentes con diabetes tipo 1, la confianza en sí mismos y el desarrollo de las habilidades de autogestión del cuidado de la diabetes puede ayudarlos a vivir una vida sana y en plenitud. Mientras esto sucede, y bajo la supervisión de los profesionales de la salud, el programa que implementa la asociación CUI.D.AR les proporciona además la oportunidad de conocer a otros Jóvenes que también viven con diabetes tipo 1, como líderes y modelos positivos de apoyo, ayudándolos, de este modo a relacionarse con su condición desde una perspectiva positiva y muy diferente.

La diabetes Tipo 1 tiene un efecto muy fuerte en los niños y jóvenes ya que tendrán una larga vida por delante intentando convivir de la mejor manera posible con la enfermedad. Construir este Programa de Formación de Líderes constituye una herramienta fundamental de soporte para sus propias vidas y para el proceso de aprendizaje y capacitación que les permitirá apoyar y acompañar a otros niños y adolescentes que también viven con diabetes, permitiendo establecer una relación entre pares que sin duda modificará positivamente su propia vida y la de otros jóvenes que tendrán la posibilidad de conocer.

Los objetivos del Programa son:

- “Empoderar” a los Jóvenes que viven con diabetes tipo 1, brindándoles herramientas, conocimientos y estrategias para participar más activamente en su propio cuidado, en la toma de decisiones y en la activa participación en acciones



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4049 118-19



solidarias y de incidencia en políticas públicas relacionadas con la salud propia y la de sus pares.

- Motivar y formar a los Jóvenes con DBT1 para desarrollar y perfeccionar sus aptitudes de liderazgo para que puedan influir y apoyar el trabajo que desde CUI.D.AR se realiza en favor de niños y jóvenes con diabetes.
- Formar a Jóvenes Líderes a desarrollar destrezas de autocuidado que los ayuden a fomentar habilidades similares entre sus pares.

En este sentido, para alcanzar los objetivos antes expuestos, se organizan Jornadas de Capacitación y Jornadas de Trabajo en "campo" (talleres, dinámicas de grupo, debate, espacios de reflexión, encuentros con familias, campamentos, etc.), en las que se promueven los siguientes valores:

- o Responsabilidad individual y con la sociedad
- o Participación
- o Capacidad de actuar e intervenir la realidad
- o Trabajo en Equipo
- o Solidaridad

Se esperan las siguientes oportunidades para los jóvenes participantes del programa:

- Ser parte de un grupo de personas que les apasione trabajar para mejorar la vida de otros niños, adolescentes y jóvenes que viven con diabetes tipo 1
- Aportar ideas sobre cómo la comunidad puede abordar mejor las cuestiones relativas a su condición.
- Mejorar y ayudar a que los niños y jóvenes que tienen diabetes vivan vidas más plenas.
- Involucrarse y participar directamente en la promoción de ese cambio
- Participar y/o desarrollar y/o ejecutar y/o liderar un proyecto durante y después de la capacitación
- Ser entrenados en todos los aspectos del manejo de la diabetes, para adquirir habilidades y capacidades que los ayude a mejorar la gestión del propio cuidado personal de su diabetes y la de sus pares.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4049 18-19



- Ser informados de los derechos que como personas con diabetes tienen.
- Transformar el cuidado de la diabetes en conductas que puedan ser ejecutadas en su entorno familiar, escolar y social.
- Convertirse en mentores y modelos a seguir por sus pares

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: CUI.D.AR Asociación para el Cuidado de la Diabetes en Argentina.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.